



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 069 2019 - AMPI

Ica, 17 de enero del 2019

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Visto, la Resolución De Alcaldía N° 034-2018-AMPI de la fecha 24 de enero del 2018, y el informe N° 009-2019-GPPR - MPI; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante D.S. N° 296-2018 "**APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2019**".

Que, el artículo 17 del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía de la Municipalidad designará a un servidor municipal como Coordinador del Programa de Incentivo, quien será el responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.

Que, mediante el informe N° 009-2019-GPPR - MPI, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización comunica la designación de un nuevo (a) coordinador (a) del Programas de Incentivos de la Municipalidad Provincial de Ica (MPI).

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía N°034 – 2018 – AMPI, del 24 de enero del 2018, que designo como Coordinador de la Municipalidad Provincial de Ica al ECON. Albino Daniel Espinoza Quispe, quien fue Gerente De Presupuesto, Planificación y Racionalización de la gestión anterior

**ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR** a partir de la fecha, como coordinador de la Municipalidad para la Implementación del Cumplimiento de Metas y la Asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, al servidor que detalla a continuación:





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Nombres y Apellido :MBA. EDUARDO ROMAN JORDAN  
 Cargo que ocupa en la Entidad :Gerente de Presupuesto, Planificación y Racionalización  
 Correo electrónico :erj1975@gmail.com  
 Teléfono de contacto :056000266  
 Teléfono de la Municipalidad :056 - 218522 anexo 2003



**ARTICULO TERCERO. - DISPONER,** que la presente Resolución se comunique al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Gerencia De Presupuesto, Planificación y Racionalización y a las Gerencias y Sub Gerencias pertinentes de esta corporación Municipal



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
  
 Sra. Emma Luisa Mejía Venegas  
 ALCALDESA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
 SECRETARIA GENERAL**

Transcripción N° 069 Fecha: 17 ENE. 2019  
 Entidad: Informática.

Señor (a)  
 es grato remitirle para su conocimiento y fines consiguientes la presente Transcripción final de la Resolución N° 069 de Fecha: 17 ENE. 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
 SECRETARIA GENERAL  
  
 Abog. Carlos Javier Ramos Leveau  
 C.A.I. N° 2885  
 SECRETARIO GENERAL MPI